

## **CONCURSO DE ENSAYO BREVE 2023:**

### **“VIDA EN DEMOCRACIA”.**

#### **PARA ESTUDIANTES DE NIVEL SECUNDARIO**

En el marco del programa **Letras en Conexión** y de la **21º edición de la Feria del Libro de La Rioja “Democracia Siempre”**, la Secretaría de Culturas convoca al **Concurso de Ensayo Breve 2023: “Vida en Democracia”**, dirigido a estudiantes del Nivel Secundario de la Provincia de La Rioja.

#### **1.- Objetivo:**

A. La Secretaría de Culturas tiene como objetivo el fomento de la literatura en todos sus géneros. Y en esta ocasión convoca al **Concurso de Ensayo Breve 2023: “Vida en Democracia”**, para propiciar una instancia que promueva el desarrollo de este género literario especialmente en los/as estudiantes que cursan sus estudios en el Nivel Secundario.

#### **2.- De la convocatoria:**

A. La Secretaría de Culturas convoca a participar a estudiantes del Nivel Secundario de la Provincia de La Rioja.

#### **3.- De la inscripción:**

A. Los ensayos serán enviados al correo electrónico **concursosletrasenconexion@gmail.com**; a partir del 3 de mayo hasta el 16 de junio del corriente inclusive. En el asunto del mail debe detallarse **“CONCURSO DE ENSAYOS 2023”**.

B. Los y las participantes deberán enviar por correo electrónico:

- Un archivo formato PDF nominado **“Título de la obra -**

seudónimo”, en el que presentarán su ensayo entre 1.200 y 2.000 palabras (máximo 4 páginas).

- Un archivo formato PDF nominado “Seudónimo - Datos personales” con los siguientes datos del autor o autora: nombre y apellido; número de teléfono celular (del tutor/a o propio); correo electrónico (del tutor/a o propio); foto del DNI, del anverso y del reverso.
- Solo se admitirán obras originales, inéditas y no premiadas en concursos precedentes y hasta una obra por participante.
- La autoría será individual.

#### **4.- De las categorías:**

El concurso tendrá dos categorías:

- Categoría I: de 1° a 3° año del Nivel Secundario.
- Categoría II: de 4° a 5° año del Nivel Secundario.

#### **5.- De las obras:**

- A. Los ensayos deben ser inéditos, es decir que no hayan sido publicados en un libro físico o electrónico. La temática será libre.
- B. La obra participante tendrá un mínimo de 1.200 palabras y un máximo de 2.000 palabras (máximo 4 páginas).
- C. Los ensayos deberán adecuarse a la temática “Vida en Democracia”, debiendo adoptar uno o más de los siguientes temas clave:
  - Libertad.
  - Respeto.
  - Diversidad.
  - Pluralidad.

- Representación.
- Juventudes y política.
- Ampliación de derechos.

D. Los ensayos estarán escritos en tipografía Times New Roman, cuerpo: 12, interlineado: doble; página formato: A4, márgenes de 3 cm. Deberá consignar cuál/es tema/s clave seleccionó.

#### **6.- De la admisión:**

##### **Se admitirán ensayos:**

- A. Que no hayan sido premiados en otro certamen.
- B. Que reúnan los requisitos establecidos anteriormente.
- C. Que no transmitan ideas discriminatorias o inciten a la violencia.
- D. Que sean inéditos.

##### **NO se admitirán los trabajos presentados por:**

- A. Parientes en primer grado de los miembros del jurado.
- B. Personal jerárquico del Ministerio de Turismo y Culturas y de la Secretaría de Culturas.
- C. Miembros del jurado.

#### **7.- Del jurado:**

- A. La Secretaría de Culturas integrará un jurado cuyo fallo será inapelable.
- B. Este jurado determinará los premios correspondientes y cinco menciones especiales.
- C. El jurado estará integrado por ensayistas, docentes y periodistas de La Rioja.

## **8.- De los premios:**

- A. La Secretaría de Culturas hará entrega del premio y certificación de menciones en un acto organizado para tal fin.
- B. Los premios consistirán en:

### **Premios de la categoría I:**

- 1° premio: 1 tablet + voucher de compra de libros

### **Premios de la categoría II:**

- 1° premio: 1 tablet + voucher de compra de libros

### **5 menciones especiales:**

- Publicación en una antología digital de premios y menciones.

## **9.- Disposiciones generales:**

- A. Una vez finalizado el Concurso se eliminarán las obras recibidas no pudiendo los participantes hacer ningún tipo de reclamo.
- B. La sola participación en este concurso da por conocidas y aceptadas las bases establecidas en el mismo.
- C. A los fines de la difusión de la obra galardonada, los participantes autorizan a la Secretaría de Culturas a la publicidad de imágenes y registros audiovisuales tanto en redes sociales, páginas web institucionales y/o en medios de comunicación de cualquier tipo.
- D. Todas las cuestiones no previstas en el presente reglamento serán resueltas por la Secretaría de Culturas.
- E. Consultas vía correo electrónico:

**[concursosletrasenconexion@gmail.com](mailto:concursosletrasenconexion@gmail.com)**